

en el Acta N° 13-2019, Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, realizada el jueves 09 de mayo de 2019, y la resolución N° JD-46-05-19, por ser actos contrarios a lo que establece el ordenamiento jurídico, de manera que cualquier actuación derivada de ellos resulta absolutamente nula y antijurídica. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO 12: Visto y analizado el oficio SJ-116-06-2019, se acuerda autorizar a la señora Eugenia Mata Chavarría, en su calidad de Presidente de Junta Directiva del IAFA con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma, para que comparezca ante la Notaría del Estado, a efectos de firmar los actos notariales que considere necesarios tal órgano, tendientes al traspaso a la empresa Purdy Motor S.A. de los vehículos relacionados con la Licitación Abreviada N° 2019LA-000043-0010400001 "Adquisición de vehículos automotores", con las siguientes características:

	N° Chasis	Motor	BL	Marca	Cilindrada	Año
1	JTMBD8EV9HD112140	3ZR8018604	NYKSTDIN10103	Toyota	2000	2017
2	JTMBD8EV6HD112208	3ZR8019912	NYKSTDIN10103	Toyota	2000	2017
3	JTMBD8EV3HD113896	3ZR8066342	NYKSTEAN10740	Toyota	2000	2017
4	JTMBD8EV3HD113975	3ZR8069927	NYKSTEAN10740	Toyota	2000	2017
5	JTMBD8EV3HD114016	3ZR8071062	NYKSTEAN10740	Toyota	2000	2017

Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio SJ-111-06-19, de fecha 12 de junio de 2019, suscrito por el señor Enrique Mesén Solano, Abogado de Servicios Jurídicos, dirigido a la Junta Directiva y al Director General, en el cual solicita se mantengan las tres plazas asignadas a la Unidad de Servicios Jurídicos, debido a que esa cantidad no es antojadiza, sino que responde a las necesidades actuales de la Institución, no sin antes señalar las consecuencias que traería la reducción de personal en esa Unidad. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio ANEP/IAFA-019-06-2019, de fecha 06 de junio de 2019, remitido por las señoras Grace Padilla Romero y Marianella Araya Mora,

Presidente y Secretaria de Género de la Seccional ANEP/IAFA, respectivamente, en el cual solicitan se les brinde respuesta por escrito del acuerdo que toma la Junta Directiva sobre el tema de las vacaciones profilácticas, presentado en la sesión del jueves 30 de mayo de 2019. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce oficio DG-712-06-19, de fecha 13 de junio de 2019, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General a.i., con el cual traslada el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IAFA y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, sede Santa Clara, San Carlos. Lo anterior, con la finalidad de que sea aprobado. -----

Dado que el documento ya fue revisado por Servicios Jurídicos, garantizando que todo está a derecho, los señores Directores proceden a tomar el acuerdo de aprobación del mencionado Convenio Marco. -----

ACUERDO 13: Aprobar la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para la realización de actividades de investigación y cooperación conjunta, así como el desarrollo de proyectos y actividades de interés para ambas partes. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión a las trece horas con treinta y seis minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GAMEZ PAEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 19-2019: Acta número diecinueve correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves veinte de junio de dos mil

diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; con la asistencia de los siguientes miembros: señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Isabel Gámez Páez, secretaria. ----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General a.i.; señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Mariela Alfaro Díaz, Ingeniera del Subproceso de Servicios Generales. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 19-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 19-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Dado que la Secretaria titular se encuentra ausente, los señores Directores proponen a la señora Lilliana Rojas desempeñar esa función en la presente sesión, propuesta que es acogida por la señora Directora. -----

ACUERDO 2: Designar a la señora Lilliana Rojas Molina, Vocal III, como Secretaria ad hoc, por ausencia de la Secretaria titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 17-2019. -----

Los señores Directores revisan el encabezado del acta, en el cual consta que solamente dos de los Directores que se encuentran presentes hoy, estaban presentes en dicha sesión. Por lo tanto, disponen dejar pendiente la aprobación de esta acta para la próxima sesión, con el fin de que sea aprobada por los Miembros de Junta Directiva que sí estuvieron en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL. -----

ARTÍCULO 1: El Director General a.i., señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta el Procedimiento 2019LA-000014-0010400001 Alquiler de Inmueble para CAID de Pavas. -----

La señora Carmen Cascante Arias, Asesora Jurídica, presenta los detalles de la licitación, en la cual se recomienda la adjudicación a la oferta de más bajo precio. Explica que el local que se iba a alquilar al principio, no se le otorgó el permiso por parte del Ministerio de Salud, pero a este sí y está al día con los impuestos. -----

El señor Jorge Araya Madrigal pregunta si se tomó en consideración el decreto emitido que regula el tema de los alquileres. -----

La señora Cascante informa que ya había un alquiler anterior, por lo que no le aplica la restricción. Además, informa que el costo del alquiler es de ¢23.940.000 anuales y cumple con todo lo que se pide en la oferta. -----

Los señores Directores solicitan la presencia de la ingeniera de Servicios Generales, quien inspeccionó el local, con el fin de que garantice que el inmueble cumple con todos los requisitos, entre ellos, la Ley 7.600. -----

Al ser las 9:07 a.m. ingresa la señora Mariela Alfaro Díaz, Ingeniera del Subproceso de Servicios Generales, a quien le dan la bienvenida. Asimismo, la señora Patricia Redondo, Presidente a.i., le manifiesta el interés del Cuerpo Colegiado de tener certeza que el nuevo local cumple con todos los requisitos. -----

La señora Alfaro manifiesta que, efectivamente, el local cumple con todos los requisitos, que son dos locales en uno, por lo que tiene dos salidas. Además, se le solicitó al propietario construir la rampa en una de las salidas, para cumplir con la Ley 7.600. -----

La señora Lilliana Rojas Molina pregunta si ese compromiso está contemplado en el cartel, ante lo cual la señora Carmen Cascante informa que quedó en una carta de compromiso que se le solicitó al arrendatario. -----

Los señores Directores agradecen a la funcionaria las explicaciones brindadas, con lo cual esta se retira de la sesión al ser las 9:15 a.m. -----

Una vez evacuadas las consultas, el Órgano Colegiado toma la decisión de aprobar la contratación mediante acuerdo. -----

ACUERDO 3: Con base en la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicada mediante oficio AA-051-06-2019, de fecha 17 de junio del 2019, suscrito por la máster Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2019LA-000014-0010400001: "Alquiler de inmueble para CAID de Pavas", se adjudica a favor de la empresa Cortijo de Tres Jotas S.A., cédula jurídica 3-101-214985 (cuyo apoderado con poder especial para este acto es el señor Jimmy Seas Fernández): Línea 1, por un monto mensual de ₡1.995.000 (un millón novecientos noventa y cinco mil colones exactos), para un total anual de ₡23.940.000 (veintitrés millones novecientos cuarenta mil colones exactos). **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El doctor Oswaldo Aguirre, Director General a.i., se refiere al Proyecto de Ley 20.923, en el cual se propone rebajar un 5% al IAFA para trasladarlo al ICODER. Informa que ayer le avisaron que el Proyecto estaba en segundo debate, por lo que trató de hablar con el diputado Luis Antonio Aiza Campos, que fue quien lo presentó, así como con su asesor, pero este último informó que, según manifestó el diputado Aiza, ya no hay nada que se pueda hacer. También comenta que el diputado se sentía muy molesto por la forma en que lo trató, en algún momento, el ex director del IAFA, señor Javier Vindas, por lo cual estaba renuente a escuchar explicaciones. -----

Los señores Directores manifiestan que se debe solicitar audiencia para explicarle al diputado Aiza lo que implicaría la aprobación de ese proyecto. -----

La señora Carmen Cascante explica que peligra el financiamiento de nuevos proyectos (sostenibilidad de los nuevos CAID y apertura de otros), lo que implicaría que se tengan que rescindir algunos contratos y, como consecuencia, se tendrá que indemnizar a las empresas correspondientes. -----

La señora Patricia Redondo sugiere que se debe sustentar muy bien cuánto va a perder la población y buscar alianzas con el ICODER, en caso que se apruebe el proyecto. Asimismo, se le debe explicar al diputado Aiza el cambio de administración que sufrió el IAFA, en razón de la afectación negativa que provocó el trato con el anterior Director General. -----

La señora Lilliana Rojas señala que también se debe demostrar que el superávit ha disminuido y ponerlo con una justificación. -----

El doctor Oswaldo Aguirre informa que el próximo lunes se reunirán con miembros de la comisión que tiene a cargo ese proyecto, con el fin de presentar datos presupuestarios para defenderlo. -----

Los señores Directores dan algunas recomendaciones de los temas en que se puede hacer énfasis para dicha defensa. -----

ARTÍCULO 3: El Director General presenta el Reglamento del Consejo Editorial para aprobación. Este fue remitido con oficio CE-001-06-19, suscrito por la señora Irene Alvarado Rojas, Encargada del Centro de Información y Documentación en Farmacodependencia (CIDFA). -----

Los señores Directores solicitan les sea remitido el documento vía correo electrónico para revisarlo y retomarlo en la próxima sesión. -----

ARTÍCULO 4: El señor Oswaldo Aguirre se refiere al Proyecto SIGA (Sistema de Gestión Automatizada). Comenta que le preocupó darse cuenta que se estaba pagando a una empresa desde 2017 y no se estaba utilizando en Sistema. Por tal razón, hizo una reunión con las oficinas institucionales involucradas y con la empresa. El día de ayer se definió que el Subproceso de Servicios Informáticos se va a encargar del programa. Además, se hará una revisión para determinar lo que se necesita en cada Proceso, para que se incorpore al Sistema. -----

La señora Patricia Redondo sugiere que se hagan reuniones mensuales para revisar los avances en la implementación de este Sistema. -----

CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio DG-664-06-19, de fecha 13 de junio de 2019, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General a.i., con el cual remite invitación a la inauguración oficial del Proyecto "Fusión Calle: Desarrollando Habilidades para la Vida", con población adscrita al programa "Puente para el Desarrollo", a realizarse el 01 de julio de 2019. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce nota sin fecha y sin número de oficios, suscrita por los señores Javier Vindas Acosta y Sebastián Mesén Arias, en el cual solicita el Acta N° 14-2019 de la Junta Directiva, en la que se acordó la revocatoria de su nombramiento como Director General del IAFA. -----

Los señores Directores solicitan se le envíe lo antes posible. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce invitación remitida por el Centro Nacional de Control de Intoxicaciones (CNCI) a la celebración de sus 50 años de servicio. -----

Los señores Directores solicitan a la Dirección General que designe una persona que asista a esta actividad. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio Idoneidad -10-06-19, de fecha 18 de junio de 2019, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual transcribe acuerdo tomado por esa Comisión, en el que se dispone el traslado a la Junta Directiva del Informe Técnico de la Asociación Casa Hogar San José y recomiendan el otorgamiento de la condición de Idoneidad. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo respectivo de otorgamiento de la condición de Idoneidad a la citada ONG. -----

ACUERDO 4: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-10-06-2019, de fecha 04 de junio de 2019, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Casa Hogar San José de la Pastoral Social de la Arquidiócesis. Rige por dos años a partir del 20 de junio de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce oficio AI-054-06-19, de fecha 14 de junio de 2019, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite el Informe de Autoevaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna 2018, para conocimiento. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce oficio SJ-118-06-2019, de fecha 14 de junio de 2019, suscrito por la señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. de Servicios Jurídicos, en el cual informa que se les remitió electrónicamente el Informe Final de la Comisión de Análisis de Riesgo del IAFA, en atención a la solicitud presentada por el señor Manuel Weissel, manifestada en el seno de la audiencia de conciliación realizada en el Ministerio de Trabajo. -----

ARTÍCULO 7: Se conoce copia del oficio AA-SG-323-06-2019, de fecha 14 de junio de 2019, suscrito por la señora Kattia Pérez Núñez, Encargada del Subproceso de Servicios Generales, dirigido a la señora Vera Fonseca Bonilla, en el cual le explica “el procedimiento a seguir cuando tiene una cita, ya que a veces se la dan por teléfono”. -----

ARTÍCULO 8: Se conoce copia del oficio AT-CME-PAI-188-06-19, de fecha 17 de junio de 2019, suscrito por los funcionarios del Centro para Personas Menores de Edad, dirigido a la señora Mariela Alfaro Díaz, ingeniera del Subproceso de Servicios Generales, y al señora Julio Sancho Chaves, encargado de Apoyo Administrativo de dicho Centro, en el cual les plantean las necesidades identificadas por el Personal del Centro para Personas Menores de Edad, para ser tomadas en cuenta en el corto y mediano plazo. Estas le fueron presentadas al señor Oswaldo Aguirre, quien ya se encuentra trabajando en algunos de los aspectos. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con veinticinco minutos. -----

DRA. PATRICIA REDONDO ESCALANTE
VOCAL I y PRESIDENTE a.i.

LICDA. LILLIANA ROJAS MOLINA
VOCAL III y SECRETARIA ad hoc

ACTA ORDINARIA 20-2019: Acta número diecinueve correspondiente a la sesión extraordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las nueve horas con veinte minutos del miércoles veintiséis de junio de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero. -----

Invitados: señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana; señor Oswaldo Aguirre Retana, Encargado del Centro para Personas Menores de Edad; señor Franklin Jiménez Rojas, Encargado del Proceso de Atención a Pacientes. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 20-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 20-2019 propuesto para esta sesión, sin modificaciones, ni adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----